

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 16,629

SUSCRIPCIÓN EN CORDOBA. Por un mes..... 2 Ptas.
Por trimestre... 5'50
FUERA DE CORDOBA. Por un mes..... 2'50
Por trimestre... 7

MÉRCOLES 2 DE AGOSTO DE 1905

Los señores suscriptores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LVI

CONFERENCIA FERROVIARIA

Madrid 26 de Julio de 1905.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Mi querido amigo y compañero: en los días 24 y 25 del corriente mes de Julio he tenido lugar la Conferencia á que por Real decreto del día 7 fueron convocados los representantes de la riqueza nacional y los de las Compañías ferroviarias, cuyas sesiones han sido presididas por el señor Ministro de Agricultura.

A esta Conferencia he llevado yo la representación de la Real Sociedad Económica Cordobesa de Amigos del País, que me honra con su presidencia, y también, por delegación especial, la del presidente de la Federación Agraria Bética Extremeña y Canaria, la de las Cámaras Agrícolas Oficiales de Córdoba, Málaga y la Orotava, Comunidad de Labradores de Almodraleo y Sindicato Agrícola Martel, á cuyos organismos debo, con mi agradecimiento, una relación y un juicio de tan importante acto. Cumplo, pues, con este deber, para mí muy grato, y hago extensiva esta carta á los principales oradores de la Unión Agraria Española, porque siendo muy superficiales las noticias que han dado los periódicos, referentes á lo sustancial de esta Conferencia, entiendo que mis exhortaciones pueden ser de alguna utilidad en aquellos Centros que no han tenido representación en la Conferencia.

El cuestionario formulado por el señor Ministro tiene dos partes, y en cada una de ellas están los temas apuntados con letras en la forma siguiente:

Parte primera.

Cuestiones relativas á las tarifas.

a) Clasificación de las mercancías en grupos homogéneos, atendiendo con especial cuidado á las primeras materias, productos agrícolas, alimenticios, abonos, minerales, carbones, etc.

b) Reglas á que han de someterse todas las tarifas, así las generales como las especiales.

c) Tarifas generales para los diferentes grupos de mercancías.

d) Tarifas especiales: condiciones de su concesión para que las ventajas acordadas en unas líneas y regiones no resulten en daño de otra región con productos análogos.

e) Tarifas de gran velocidad para el transporte de encargos, pequeños paquetes y expedición de ciertos productos, como pescados, leches, frutas, etcétera, etc., con devolución de envases cuando sea preciso.

f) Tarifas para el transporte de viajeros y condiciones especiales para grupos de obreros ó trabajadores.

g) Publicidad de tarifas, estructura uniforme en todas ellas, etc.

h) Facultades del Gobierno para imponer tarifas especiales temporales cuando por la carestía de las subsistencias, crisis obreras ó cualquiera otra necesidad apremiante lo aconsejen las circunstancias, y regla para su imposición.

i) Duración mínima de las tarifas especiales en los casos en que para el transporte se use material de propiedad particular.

k) Cualquiera otra cuestión de reconocido interés que sobre tarifas se someta á la Conferencia.

Parte segunda.

Cuestiones relativas al servicio.

a) Condiciones y requisitos especiales del contrato de transporte por ferrocarril; cláusulas que han de consignarse expresamente en los talones para garantizar los intereses de las Empresas y hacer prácticamente eficaces sus responsabilidades.

b) Condiciones de embalaje en que han de presentarse las mercancías; causas en que las Empresas pueden rechazar la admisión, y limitación relativa de las responsabilidades cuando el expedidor insista en el factaje.

c) Plazos para el embarque, para el transporte y para la descarga de las diferentes mercancías y en las diversas velocidades, según se trate de una línea sola ó de varias combinadas.

d) Notificación de la llegada de las mercancías, plazos para cobrar almacenaje y cantidad de este.

e) Transportes especiales de gran velocidad, de carnes, pescados, etc., etc.; vagones frigoríficos, indemnizaciones cuando por retraso sufran alteraciones las mercancías.

f) Condiciones del transporte de ganado y reglas especiales para cuando sea conveniente el retorno al punto de origen.

g) Peso y reposo obligatorio de mercancías y determinación de las mermas legales en aquellos casos en que la naturaleza de los productos lo exija.

h) Carga y descarga de mercancías.

i) Plazos para contestar á las reclamaciones hechas á las Compañías para la devolución de derechos cobrados por exceso etc.; para la venta de mercancías no recogidas por los destinatarios; para la entrega ó preparación del material solicitado por particulares, etc. etc.

j) Condiciones especiales de seguridad é higiene para el transporte de viajeros, y estudio de la conveniencia de que todos los trenes lleven coches de tercera clase.

k) Cualquiera otra cuestión relativa al servicio que se proponga á la Conferencia.

Era el objeto de la Conferencia conocer la opinión del país productor sobre cada una de estas importantes cuestiones, y ver si es posible llegar á un acuerdo con las Empresas ferroviarias.

Según la letra k, en cada una de ambas partes del Cuestionario podían ser también objeto de estudio cualquiera otra cuestión de reconocido interés que sobre tarifas ó referente al servicio aceptase la Conferencia, y aún todavía el señor Ministro dió más amplitudes en este sentido, en el siguiente párrafo de su discurso inaugural. Dijo así el señor Ministro:

«Esta facultad que se reconoce á la Conferencia para plantear é informar cualquier otro asunto no enumerado en el Reglamento, seguramente será de beneficiosos resultados para el éxito que se procura; porque dada vuestra competencia, estando en contacto á diario con los intereses de que se trata, y conociendo las necesidades del país, ha de ser interesante cualquier cuestión que el voto de la Conferencia considere digna de ser tratada por ella.»

Puede, pues, concretarse el motivo y el objeto de esta Conferencia en estos términos: «El Gobierno de S. M. ha fijado su atención en la lucha constante del país productor con las Compañías ferroviarias, y deseando que se armonicen los intereses de unos y de otros en forma equitativa, provoca esta Conferencia para que en ella se pongan de manifiesto todas las quejas, todas las aspiraciones y los fundamentos del actual estado de cosas, y se procure llegar á un acuerdo que patrocinará el Gobierno.»

El estudio de la cuestión ferroviaria no debe, pues, limitarse á las cuestiones taxativamente consignadas en el Reglamento, sino que puede ampliarse á todo lo que con ellas se relacione y pueda dar completa luz á un importantísimo problema de los transportes, y bajo este amplio y conveniente punto de vista ha de estudiarse el asunto.

Entendiéndolo yo así, usé de la palabra en la segunda sesión para manifestar lo siguiente: «Entiendo—dije—que si se trata de abaratar los transportes rebajando el importe de las tarifas, con esto se relaciona íntimamente y á ello se coopera, acortando los recorridos, es decir, evitando las curvas y rodeos que hoy se mantienen en beneficio de algunas Empresas y en daño de la producción y del Comercio, oponiendo obstáculos burocráticos á la terminación de ciertos expedientes, porque basta ver sobre el mapa la red de nuestros ferrocarriles para admirarse de que no estén ya, hace muchos años, en explotación un ramal desde Puertollano á Córdoba, que acoraría en muchos kilómetros el recorrido desde Andalucía al centro de España; otro desde Mérida á Baza, que pondría en contacto las regiones del Mediodía y de Levante, que hoy no pueden comunicarse sin subir hasta Alcazar de San Juan; otro de Cuenca á Teruel; otro de Acañiz á Tortosa, y otros que no enumeraré. Dos corrientes de opinión se manifestaron entonces palpables: los productores convenían, los represen-

tantes de las Compañías murmuraban, y una y otra cosa era lo natural.

Como relacionada con la cuestión de los transportes por tierra, propuse que se estudiase la de los fletes, al menos para el comercio de cabotaje, y para demostrar la necesidad de este estudio hablé de la triste situación del Archipiélago canario, que pierde hoy el mercado de Inglaterra para el plátano, que es su principal riqueza, por la competencia del de Jamaica, y pide con razón sobradísima que se le abra el mercado de España, donde no trae este fruto porque le cuesta el transporte doble precio que llevarlo á Londres.

Por último, hablé también de los Aranceles, y dije que para fomentar nuestra producción hace más un buen Tratado de Comercio que cien arados de verdadera; que el aumento de la producción traería por sí sólo el aumento y el abaratamiento de los transportes con beneficio para todos por el aumento del tráfico, y propuse que se estudiase por la Conferencia esta cuestión importantísima de los Aranceles, en la que tan exigua participación se ha dado hasta ahora á la clase agraria.

Tuvo el señor Presidente la bondad de decirme que había sobre la mesa varias proposiciones formuladas por escrito, de las que se iba á dar lectura; que algunas de ellas coincidían con las mías y como quiera que habían de nombrarse ponencias y dar á estas largo plazo para que dictaminasen, oyendo, naturalmente, á los organismos que representan las fuerzas vivas del país, no insistí, prefiriendo que mis puntos de vista fueran apreciados previamente por los dichos organismos, á los que hoy me dirijo.

Las proposiciones seguidamente leídas son éstas:

1.ª Los que suscriben tienen el honor de proponer á la Conferencia que acuerde la adición al Cuestionario del siguiente tema: «Tarifas especiales de transporte por ferrocarril, combinadas con tarifas especiales de transportes marítimos para la exportación directa de los principales artículos de producción nacional, y tarifas y transportes especiales por ferrocarril para los productos del mar.»

2.ª Que para que tengan el efecto debido las rebajas en las tarifas y para que éstas puedan ser reales, se recomienda al Gobierno la necesidad de eliminar de los presupuestos generales del Estado todos aquellos impuestos que hoy gravan los transportes, tanto de viajeros como de mercancías, y que fueron creados con carácter transitorio en circunstancias extraordinarias, y que en lo sucesivo sólo se autoricen aquellos que tengan carácter general con arreglo á las leyes del timbre.

3.ª Contenidas en todo tiempo las reformas que precisan nuestros servicios ferroviarios por la falta de datos exactos para conocer cuál es el capital efectivo que se ha invertido en la construcción de nuestros ferrocarriles y cuál es realmente la verdadera extensión de las líneas, se proceda á realizar la comprobación de ambos extremos, á cuyo efecto el Gobierno nombrará una Comisión en la que tengan representación las clases contribuyentes para que en un plazo de antemano fijado, y con amplias facultades para la ejecución de sus trabajos, dictamine de un modo exacto sobre los dos puntos que abraza esta conclusión.

4.ª Que para evitar las diversas interpretaciones á que se presta la multitud de leyes, reglamentos, Reales decretos, Reales órdenes, circulares y demás disposiciones dictadas has aquí en materia de transportes y de ferrocarriles, se proceda con la mayor urgencia á la formación de una breve y clara legislación de ferrocarriles que abraza y concrete todo lo concerniente á los mismos, conforme á las modernas necesidades.

5.ª Los tipos de percepción y las condiciones de aplicación de todas las tarifas así como las demás conclusiones que constituyen reformas de los servicios especiales que como consecuencia de los acuerdos de la Conferencia se adopten por el Gobierno, servirán de base general para las nuevas líneas que en lo sucesivo se concedan, entrando á formar parte de sus pliegos de condiciones.

6.ª Tarifas de grande y de pequeña

velocidad para los ganados; tarifas especiales de transhumación; tarifas de transportes para los granos, pajas, pulpas, tubérculos y demás productos alimenticios para la ganadería. Condiciones del transporte de ganados y reglas especiales para cuando se concierte el retorno al punto de origen.

7.ª Condiciones higiénicas del material que ha de transportar los ganados y volatería.

8.ª Que se establezcan trenes especiales en las comarcas donde se crían muchos ganados.

9.ª Que se reforme el Reglamento de Policía de Ferrocarriles para el complemento de las tarifas.

De todo esto y de cuanto más afete á cada comarca, en relación con los transportes entiendo yo que deben ocuparse activamente todos los organismos de la Unión Agraria Española y ya relacionarse entre sí para formular conclusiones colectivas en cada región, que sería lo más conveniente, ó ya dirigirse directamente por escrito á las ponencias y disponerse á asistir luego á la Conferencia que ha de reunirse nuevamente en Madrid en los primeros días de Octubre próximo, demostrando así que la clase agraria es un verdadero elemento de Gobierno.

Sobre todas estas cosas he hablado luego confidencialmente con el señor Ministro, y me ha dicho que para esclarecer las dudas que se ocurran, para obtener los datos que sean precisos y para remitir las conclusiones de nuestros estudios á las ponencias nombradas, pueden nuestros organismos dirigirse al señor Director general de Obras públicas; todo lo que pongo con mucho gusto en conocimiento de usted por si quiere informar de ello á la Corporación que dignamente preside y alentarla á que trabaje en el asunto y diga cuanto le ocurra en relación con las necesidades de su comarca.

Con este motivo se ofrece á V. nuevamente, como siempre, suyo afectísimo amigo y compañero.

g. b. s. m.

EL CONDE DE TORRES CABRERA.

DESDE LUCENA

En el colegio de las Carmelitas.—La exposición de labores.

II

Como ya había indicado en mi artículo de ayer, me pareció conveniente interrumpir la información relativa á la exposición de labores por temor de ocupar demasiado espacio en un sólo número del periódico que tiene la bondad de publicar mis crónicas referentes á esta localidad.

He aquí ahora la lista de las labores presentadas en la exposición de referencia.

Juegos de cama.—De los treinta y tres juegos de cama que hemos tenido ocasión de admirar, diez han llamado poderosamente la atención por la finura irrepachable de sus artísticos bordados, pudiendo señalarse entre éstos uno que ostenta una casera; otro con la figura de un niño, y el que luce un dragón perfectamente representado. Los encajes que sirven de adecuado complemento al adorno de las sábanas son verdaderas filigranas de paciencia y prolijidad, pudiendo decirse que se ofrecen variadas manifestaciones de cada una de las diferentes clases de encaje que se conocen, es decir, el encaje llamado de Bruselas, renacimiento, inglés, Richelieu, de bolillos y de Almagro.

Mantelerías.—En esta sección y entre las doce que se han presentado, todas admirables, merecen ser especialmente elogiadas una bordada en seda de colores y cuatro bordadas en blanco al artístico. Las servilletas de la mantelería bordada en seda multicolor, ostentan un pajarito llevando en el pico algún artículo de mesa. Las mantelerías, bordadas en blanco al artístico, presentan también artículos de mesa y llevan adornos y figuras de encaje de bolillos, siendo un dechado de primor y una maravilla de prolijidad.

Tohallas.—En esta sección han estado expuestas treinta y una tohallas. No hay ninguna que no merezca ser objeto de especial alabanza; pero la falta

de espacio nos priva del gusto de decir á cada trabajo un artículo entero. Por esto sólo hego mención de seis tohallas que sobresalen por sus aplicaciones de encaje alemán, inglés, de bolillos, flecos de macramé y bordados artísticos.

Sección de corta.—De los seis vestidos de ropa blanca en pequeño, que se han expuesto, dos de ellas han sido admirabilísimas por el primor y buen gusto de su confección. En la misma sección figuran ocho refajitos de tanto más mérito si se considera que han sido trabajados por niñas de muy tierna edad. También está muy bien hecho el refajo de persona mayor que aparece adornado con encaje inglés.

Elegantísimos son asimismo los cinco vestidos hechos y adornados con trabajos de las autoras de tan preciosa labor. Otro tanto puede decirse con respecto á las siete blusas que se exhiben; tres de ellas son una preciosidad de irreprochable gusto, y en cuanto al magnífico abrigo de verano, todos los elogios serán escasos, porque su fina y elegante confección le da un relieve distinguidísimo.

Ornamentos de iglesia.—Pocas son las labores que figuran en esta sección; pero esta falta está suplida por la calidad de las que se ofrecen á la admiración. En efecto: hay dos preciosas casullas pintadas, que valen por diez, y tres manteles de altar de un mérito singular, especialmente uno, que es de gasa, con aplicaciones de encaje de bolillos y ángeles y flores pintados.

Sección de estrado.—Sin incurrir en notable impropiedad, pueden ser incluidos en esta sección nueve juegos de mesa estufa que han sido muy celebrados, distinguiéndose entre ellos tres: uno con aplicaciones de encaje inglés y pintura, y los otros dos con flores de raso sobrepuestas y artísticamente pintadas.

Lugar señalado merecen los quince juegos de paño de butaca, con aplicaciones de encaje de bolillos y pintura, sobresaliendo entre todos cinco juegos, por su forma de impecable elegancia y por los pintorescos paisajes que le sirven de adorno. En estos juegos de estrado van incluidos los preciosísimos almohadones que son complemento de los paños, y que ostentan bellas flores bordadas al pintado. Finalmente, debe hacerse mérito aquí de dos lindísimos balcones de peluch verde, con una franja de raso blanco, pintada.

Artículos de dormitorio.—Siendo interesantes todas las secciones de esta exposición, puede decirse, sin embargo, que esta sección y la de las mantelerías son las más notables, por el número é importancia de los trabajos y por el mérito insuperable de los mismos.

Difícil es calificar la altísima estimación que merecen las labores de tres colchas de piqué de colores con aplicaciones de encaje inglés y de bolillos, y lo mismo cabe decir con respecto á cinco cubrecamas meritísimos, uno de ellos de nansú con flores de encaje renacimiento; otros tres de lino, adornados con figuras y flores de encaje de bolillos, y el quinto de cañamazo de jaba con flores de cinta blanca.

También son muy dignos de entusiasta admiración ocho cubre-piés, cuatro de ellos de paño, con flores sobrepuestas de seda y pintadas con exquisito gusto, y los otros cuatro de raso, con aplicaciones de encaje alemán y de bolillos, y deliciosamente pintados. Por último: son también elogiables, dentro de esta sección, cuatro elegantes bolsas para camisas de dormir, con aplicaciones de encaje de Almagro y de encaje inglés.

Pequeñeces.—Bajo este título se comprenden aquellas cosas que formando parte del vestuario no deben ser incluidas en las secciones anteriores. Lindísimos son los cuatro pares de zapatillas bordadas en preciosa y riquísima piel. Igualmente admirables son varios juegos de servilletas para refrescos, de granate y de crep, con encajes de bolillos unas y calados otras. Una colección de pañuelos de seda y de riquísima Holanda, calados unos y con encajes de Bruselas otros.

En esta sección han colaborado mucho las niñas de corta edad, presentando muchos pañuelos, con caladitos, infinidad de cubre-bandejas y cubre-fruteros, trabajos todos que revelan una precocidad asombrosa.

Entre estas labores no deben pasar inadvertidos tres sencillos y lindos quitasoles, adornados con encaje alemán, inglés y además artísticamente pintados. Finalmente, se han presentado cuarenta y nueve variedades de encaje, sobresaliendo el cluny, el de bolillos y el alemán.

Sección de pintura.—Ante todo es de justicia mencionar seis preciosas marinas, pintadas en cristal esmerilado. El mar que les sirve de adorno es muy bello y elegante. Gran mérito tienen también cuatro preciosas porcelanas, que ostentan dos marinas y dos paisajes. Admirables por su buen gusto y excelente composición las dos flores modernistas, pintadas también en cristales esmerilados. Muy bien hechos los diez cuadros de comedor, como asimismo cuatro platos sobre el indicado asunto, con armazón de terciopelo y peluch.

Han sido presentados cuatro cuadros en lienzo, con preciosos paisajes y marinas. Son inspiradísimos y de una factura inmejorable. Han llamado justamente la atención de todos los visitantes las cuatro fotografías al óleo, que no cabe pedir más.

Para concluir esta larga relación haremos constar que fué objeto de los mayores elogios un biombo de tres lienzos, con flores modernistas y lindísimos paisajes.

Muy lamentable es para el cronista hablar con tanta ligereza, de unas labores que para ser debidamente apreciadas merecería cada una un artículo especial.

Si esta información se publicase en Lucena podría dársele toda la extensión necesaria; pero en el periódico de la capital ocuparía demasiado espacio, con perjuicio de otros asuntos de mayor interés para la provincia. Sirva esto de excusa para el autor de esta crónica, hecha a paso de carga.

R. G. B.
31-7-905.

ECOS DE IZNAJAR

(De nuestro corresponsal)

Con la esperanza de modificar mis impresiones con respecto á la actual recolección de cereales, he aguardado casi hasta última hora á dar mi información que, si ha de ajustarse á la verdad, no puede menos de ser desconsoladora. Este año agrícola es de los peores que se han conocido en Iznájar, y son contados los labradores que han recogido algo.

Tampoco puede hacerse distinción alguna con respecto á los diversos productos de la tierra, ni ninguno de ellos ha venido en abono del año. Desde el trigo hasta la última simiente, todo lo sembrado ha respondido mal, y una vez recogido lo poco que en el campo queda, el problema de las subsistencias vuelve á presentarse pavoroso, aterrador, puesto que dentro de solo unos días habrá en el término de Iznájar sobre mil quinientos jornaleros sin trabajo, y por ende sin elementos de vida.

En previsión de la tremenda crisis, el Ayuntamiento de esta ha acudido presuroso, al paso del digno y ceceo Ministro del ramo, señor Conde de Romanones, en solicitud de que se gire inmediatamente para la continuación de las obras de la carretera de la estación de Archidona al puente de Iznájar, que se están haciendo por administración, y es de esperar que una vez concedidos los créditos suficientes, como lo están, el giro no se retarde, si han de evitarse aquí serias complicaciones.

También ha solicitado nuestro Ayuntamiento un nuevo camino vecinal de Iznájar á Cuevas, y otro desde las Lagunillas á nuestro pueblo, que vendrá á ser continuación del que se construya desde Priego á las Lagunillas.

Ambas obras son de reconocida utilidad, pues han de atravesar los terrenos más férciles y poblados del término municipal, y la aldea del Higueral, con más de quinientos habitantes.

Lo que será, si, preciso, es desplegar una actividad asombrosa en la proyección de estas últimas obras, si han de responder al objeto de contener la crisis jornalera, así como también instar y gestionar por todos los medios la del puente sobre el Genil y la del tercer trozo de carretera de Rute á Loja, como sabemos que ya lo está haciendo nuestro digno Alcalde, de cuyo reconocido celo por la causa pública y amor á su pueblo, aguardamos la solución de esta crisis, que ahora entra en uno de sus más graves periodos con el mismo acierto y buen sentido con que hasta aquí.

Los precios del mercado son los siguientes: trigo, á 54 reales fanega; cebada, á 34; garbanzos, á 120; habas, á 58; yeros, á 54; aceite, á 41 reales la arroba.

CRÓNICAS VERANIEGAS

JABALCUZ.

Es defecto bastante generalizado en nuestro país no conceder importancia alguna á lo de casa, por mucha que tenga, y darla sobrada á lo de fuera, aunque de ella carezca.

Decimos esto porque teniendo, como tenemos, en Jaén un balneario de secular renombre por las propiedades curativas de sus aguas, no suele ser tan frecuentado como merece, siendo bastantes los que concurren á otros establecimientos de menos eficacia, pero que en cambio están más distantes, cuestan mucho más caros, y en los que es más molesto el viaje y más incómoda la estancia.

Personas que han recorrido infructuosamente en busca de alivio á sus padecimientos otras estaciones balnearias han encontrado en Jabalruz su curación completa á mucha menos costa y con mayor suma de comodidades.

Pero no sólo es esto. El delicioso paisaje en que se encuentra enclavado el establecimiento, uno de los más pintorescos de Andalucía, reúne condiciones de todo punto excepcionales para que hasta los que no tienen que atender á la curación de sus dolencias y buscan tan solo un lugar agradable donde descansar de sus diarias labores durante alguna temporada, lo elijan como sitio apropiado para fijar allí su temporal residencia. Clima dulce, aire sano, vida barata, fáciles comunicaciones y alrededores deliciosos.

Si á esto se agrega el cuidado que el propietario de las termas, D. Manuel Fernández Villalta, pone en introducir en ellas todos los adelantos modernos, y las reformas que diariamente re realizan para comodidad y recreo de los bañistas, no hay para qué decir que el balneario de Jabalruz, así como su anejo el caserío de Jerez, constituyen un establecimiento de utilidad incuestionable, considerado desde el punto de vista médico, y un sitio aménisimo para reposo del cuerpo y recreación del ánimo.

Con tales alicientes resultan un contrasentido que haya gentes tan poco prácticas que prefieran las molestias de un tren botijo, las torturas de una casa de huéspedes barata, el calor asfixiante y la vida agitada de los grandes centros de población, á la pacífica, ordenada y saludable acción sedante que brindan á la par las condiciones del terreno y la bondad de las aguas medicinales, con más economía y más positivas ventajas para la salud.

Sección oficial

Extracto del Boletín oficial del 1.º de Agosto.

Ministerio de Instrucción pública.—Anuncios de plazas vacantes en Institutos y Escuelas de Artes e Industrias.

Jefatura de minas.—Relación de expedientes mineros declarados nulos.

Delegación de Hacienda.—Circular encargando á los alcaldes que en el término de cinco días envíen los apéndices al amil aramiento.

Juizados.—Edictos del Cabra encargando la busca de una mula que el 20 de Julio desapareció del sitio llamado «La Sima», de aquel término; del de Lucena interesando la de unos zarzillos y 125 pesetas sustraídas el 23 de dicho mes del caserío denominado de «Toledano»; del de Pozoblanco citando á los autores del robo de una jumenta efectuado el 25 de Abril último de la dehesa de «Peñalta», término de Dos Torres, y á José García Morales para que comparezca en la Audiencia de Córdoba el 3 del actual; del de Posadas á Dionisio Bazarre Villatoro; del de Córdoba á los herederos de don Claro Romero Rico y á Pedro Barba Moreno, y del de Fuente Obejuna á los dueños de varios efectos que detalla. Anuncio de la vacante de la plaza de Secretario suplente del de Añora.

Recaudación de Contribuciones de Córdoba.—Edicto anunciando la subasta de fincas.

Parque administrativo de suministros de Córdoba.—Anuncio del concurso de postores que celebrará el 12 del corriente para adquirir los artículos que expresa.

LAS SEÑORAS

DE LA UNIÓN IBERO-AMERICANA

En la última reunión celebrada por las damas que forman la sección de señoras de la Unión Ibero-Americana, en casa de la señora marquesa de Ayerbe, su presidenta, se trataron asuntos muy interesantes, entre ellos el de la apertura del Centro Popular Ibero-Americano para la enseñanza de la mujer, acordándose que la inauguración se verificase después del mes de Octubre.

También se dió cuenta de los resultados obtenidos por la rifa organizada

en el Botánico, que se ha suspendido hasta el mes de Septiembre, habiendo quedado para entonces gran número de objetos regalados á dicho fin, los cuales están depositados en las oficinas de la indicada Sociedad, así como los ya sorteados, que pueden recoger, cuando gusten, los poseedores de los billetes premiados.

La relación de los regalos recibidos, la lista de los números que obtuvieron premio y el resultado definitivo de la rifa, una vez terminada, se publicarán en la revista de Unión Ibero-Americana.

Asimismo se acordó tomar en consideración las ofertas hechas de fincas para el establecimiento de la Granja Agrícola modelo de estudios femeninos, cuya organización quedará terminada muy en breve.

Respecto á la parte que en el Certamen internacional de 1907 ha de tomar la sección de señoras, se acordó que una comisión especial, de conformidad con los señores Rodríguez San Pedro y Aguilera (don Alberto) que presiden el Comité ejecutivo de la Exposición, estudie y prepare el asunto.

Durante el verano, y en ausencia de la señora marquesa de Ayerbe, ha quedado encargado de la resolución de los asuntos pendientes y de urgencia, un comité presidido por la doctora doña Concepción Aleixandre.

NOTICIAS MILITARES

Ha regresado á esta plaza el Comisario de Guerra de primera clase don Gustavo de la Fuente Almanán, habiéndose cargo nuevamente de la Dirección del Parque administrativo de suministros de esta capital, Comisaría de la provincia é Intervención del segundo establecimiento de Remonta, cesando en dichos cometidos el Comisario de Guerra de segunda clase don José Luque Fernández, que los desempeñaba interinamente.

Ha sido destinado á la segunda compañía de la Comandancia de la guardia civil de Córdoba el capitán don Emilio Iglesias Peña.

INSTRUCCION PUBLICA

La Junta provincial de Instrucción pública de Córdoba, en su última sesión, tomó los acuerdos siguientes:

A propuesta del señor Inspector provincial incluir por méritos en la primera clase del escalafón á don Antonio Palma Castilla, Maestro de Montilla. En la segunda clase á don Antonio Madrigal Grande, maestro de Montoro; á don Salvador Jurguito Doblas, de Palma del Río; á don José Lozano López, de Pozoblanco, y á don Manuel Suárez Vélero de La Rambla. Y en la tercera clase á don Miguel de Castro Serrano, maestro de Montalbán; á don Miguel Martínez Requena, de Posadas; á don Tomás García Torres, de Dos Torres; á don Manuel Oliván Gordillo, de Valenzuela, y á don Rafael Herencia Muñoz, de Adamuz.

Con favorable informe cursar una instancia de don Agustín López Llamas, Maestro de Villavieja, relativa á la gratificación que le corresponde por la clase de adultos que desempeña.

Resolver que pase á informe del señor Inspector un expediente sobre concesión de la Cruz de Alfonso XII á don Juan García Mazuelo, Maestro jubilado de Bojalance.

Otro sobre concesión de una recompensa á los Maestros de Cabra don Joaquín Cañero Espinar y don José Aranda y Luna.

En las oficinas de la sección de Instrucción pública de esta provincia se han recibido, para su entrega á los interesados, los títulos de Licenciado en Derecho, expedidos á favor de don Miguel Alvarez de Sotomayor Chacón, de don Luís Madrid Keterlin, de don Luís Rodríguez Cabrera, de don José Moreno Castro y de don Florencio Marín Morales; los de Licenciado en Farmacia á favor de don Anselmo Jiménez Alba y de don José Estepa Carvajal. También se encuentra el Certificado de aptitud para el ejercicio de la Fé pública, expedido á favor de don Adolfo Pérez Higuero.

SOCIEDAD DE GANADEROS

DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Constituida definitivamente esta Sociedad, con objeto de sacrificar y vender al público el ganado de los seccionistas, sin intermediario alguno, y admitir en omisión el que se registre por los extraños, se acordó en Junta general celebrada el día veintiseis de Julio último emitir cinco mil acciones, al precio de cien pesetas cada una, abriendo

al efecto suscripción, en el domicilio del señor Tesorero, don Antonio Torrellas, Osario 10, desde esta fecha al treinta y uno del corriente.

De conformidad con lo que preceptúa el artículo 8.º de los estatutos, el Consejo de Administración ha dispuesto que por ahora sólo se abonen veinticinco pesetas por acción al hacerse la suscripción.

Córdoba 1.º de Agosto de 1905.—El Secretario, L. Gabriel García.

GACETILLAS

—**Acuerdos.**—La Asociación provincial del Magisterio, en sesión general celebrada el día 30 de Julio anterior, que fué presidida por el digno presidente honorario don José Morales y Fernández, acordó por aclamación designar su representante en la Asamblea que el día 20 de este mes se celebrará en la Corte, al objeto de discutir las bases para un proyecto de ley de primera enseñanza, á nuestro muy querido amigo y compañero el digno presidente efectivo de aquella Asociación doctor don Rafael López Mora, quien después de agradecer la señalada muestra de afecto con que se le distinguía, advirtió que no podía admitir gratificación alguna por gastos de viaje ni de estancia en Madrid, pues á él le bastaba para considerarse honradísimo llevar á la Corte la representación del ilustrado Magisterio de la provincia de Córdoba. El señor López Mora propuso, además, que su representación gratuita no impedia la designación de otra retribuida, y que podía nombrarse al ilustrado maestro auxiliar de la graduada de esta provincia don Juan Bohórquez Velayos, acordándolo así los reunidos, y acordando también subvenir á los gastos que esta representación ocasionase con la cesión de un día de haber, cesión que alcanzaba únicamente á los maestros allí reunidos, y que éstos cedieron en el acto, cuya cantidad servirá para atender dignamente á los gastos que produjese la comisión que al señor Bohórquez se confiaba.

—**Distinción.**—Según nos comunica en atento oficio la junta directiva de la «Colonia Andaluza» sociedad constituida en Barcelona, á propuesta de los individuos de la misma, hijos de nuestra provincia, ha sido nombrado socio honorario el director del DIARIO DE CÓRDOBA. En su nombre agradecemos mucho esta honrosa distinción.

—**Juicios orales.**—Hoy, ante la sección primera de esta Audiencia, se celebrará la vista en juicio oral y público de la causa instruida en el juzgado de Córdoba, por el delito de estafa, contra Miguel Guerrero Aranda. Le defenderá el abogado señor Castejón y le representará el procurador señor Márquez. En la sección segunda habrá hoy otro juicio oral: el de la causa seguida en el juzgado de Fuente Obejuna, por lesiones, contra Julia Cordón Rodríguez. También los señores Castejón y Márquez, tienen á su cargo, respectivamente, la defensa y representación de la procesada.

—**Sumario.**—El Boletín Eclesiástico de este Obispado, correspondiente al día de ayer, contiene las materias que siguen: Real cédula y circular del excelentísimo señor obispo sobre funerales en sufragio de don Raimundo Fernández Villaverde.—Circular de la Secretaría sobre cumplimiento de disposiciones del Prelado relativas á la enseñanza de la doctrina.—Resolución de la S. C. de Ritos acerca de preeminencias de la Cofradía del Santísimo en las procesiones eucarísticas.—Sentencia ordenando el reintegro de bienes de una capellanía.—Comunicación del excelentísimo Prelado al señor Ministro de Gracia y Justicia sobre reparación de templos.—Noticia sobre provocación al duelo y arrepentimiento del señor marqués de Ibarra.—Relación de cultos y cuenta de obras en una ermita en Carcabuey.—Necrología.—Bibliografía.

—**Estadística.**—He aquí la relación de los enfermos asistidos en el Consultorio y casa de socorro de La Cruz Roja, durante el mes de Julio último: sección de medicina, 120; de cirugía, 183; de enfermedades genito-urarias, 46; de padecimientos de los ojos, 7, y de afecciones de la boca, 101. Total, 457, que unidos á los 80 en tratamiento desde el mes de Junio suman 537. De estos fueron operados 15; murió 1, y recibieron á curación al empeñar el mes corriente.

—**Nuevo establecimiento.**—Bajo la razón social Lara y García, Sociedad en comandita, quedará hoy abierto al público, en la calle Librería, número 16 un establecimiento para la compra y venta de artículos de papetería, quincalla y sus similares. Agradecemos á sus dueños el cortés memorandum que nos han remitido, ofreciéndonos dicho establecimiento.

—**Revista.**—El Boletín de la Cámara de Comercio é Industria de Córdoba, correspondiente al 31 de Julio, contiene el sumario que sigue: Cámara de Comercio: Sesión de la Junta directiva celebrada el día 11 de Julio de 1905.—El embalse del Guadalquivir. Exposición.—Fomento del Trabajo Nacional.—Un poco de higiene: Otro punto de vista sobre el asunto de las aguas de Córdoba.—Suelitos.—Revista de mar.

—**Un ahogado.**—En el sitio de Guadalquivir conocido por el Arroyo perecido ahogado anteanoche Manuel Morejón, que tenía su domicilio en la calle Barriónuevo. Este individuo fué á bañarse embriagado, circunstanza que sin duda le originó la muerte. El cadáver fué extraído por Luis Castro Sánchez.

—**Real Centro filarmónico.**—Esta sociedad prepara un festival en honor del notable violonista Angel Blanco, que alcanzó gran éxito el domingo último en el Círculo de la Amistad. El joven artista se ha ofrecido á tomar parte en dicho festival, en obsequio á los socios de aquel centro. Oportunamente daremos detalles.

—**La Educación.**—El número de la revista profesional de primera enseñanza La Educación, correspondiente al primero de Agosto, contiene lo que sigue: Lo que nos hace falta, por Rafael Suárez y Larriva.—SECCIÓN OFICIAL. Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes: Orden de la Subsecretaría.—Junta provincial de Instrucción pública de Córdoba.—Nombramientos.—SECCIÓN DE NOTICIAS: En las oficinas de la sección de Instrucción pública.—SECCIÓN DE CORRESPONDENCIA.

—**Reyerta.**—Dos vecinas de una casa de la calle Rinconada de San Antonio promovieron anteayer reyerta con una vecina suya, maltratándola causándole una erosión en la frente. El cuerpo de vigilancia ha denunciado las bravatas.

—**El Banco de España.**—El Consejo de Gobierno de este establecimiento de crédito ha acordado ampliar el tipo de admisión de los valores industriales que hoy se pignoraran al 60 por 100 de su valor de cotización hasta 80 por 100 del mismo. Esta medida que beneficia á buen número de aquellos responde á la conducta que necesariamente se impone en la marcha de sus operaciones, por consecuencia de la necesidad de hallar empleo á sus exsivas disponibilidades procedentes de los pagos del Tesoro ó cuenta de deuda.

—**Nuevo colega.**—Hemos recibido el primer número del Heraldo de los Ferrocarriles, periódico quincenal, órgano de la clase ferroviaria en general. Damos las gracias al nuevo colega por la atenta visita y por la afectuosa alusión que hace al DIARIO DE CÓRDOBA en el trabajo con que encabeza el número, y deseámosle larga y próspera vida.

—**La Unión y El Fenix Español.**—Según estado que nos ha remitido el atento B. L. M. nuestro estimado amigo don Antonio Vázquez Velasco, subdirector en esta provincia de expresada Compañía, ha satisfecho por indemnización de 11 siniestros, ocurridos en los dos últimos meses, 5 de ellos en esta capital y su término y los restantes en Fuente Jenil, Belalcázar, Santaella, Villa del Río, Almodóvar y Alcolea, cantidad de 18.416'25 pesetas, habiendo quedado agradecidos los asegurados á la solitud y equidad con que mencionada Compañía ha procedido en el despacho de dichos siniestros.

—**Denuncias.**—La guardia municipal ha denunciado á varios jóvenes que por el murallón de la Ribera penetraron en el corral de una casa de la calle Cardenal González para cojer bigotes, como les amonestara el inquilino de dicha casa le apedrearon, hiriéndole en la cabeza. También ha dado parte de que en la calle del Viento y en la calle de la Nacimiento hay profundos huecos y de que ha aparecido tronchado uno de los árboles de la plaza de Colón.

—**Para rayos.**—Ha llegado á esta capital uno de los viajantes que representan la importante casa de don José Parfoury de Hotton, establecida en Sevilla, calle Conteros, número 23, la cual se dedica hace algunos años á la instalación de para-rayos en los edificios particulares y públicos de la región andaluza. Recomendamos á nuestros lectores dicha acreditada casa, si quieren sea teniendo en cuenta la tempestad desarrollada en Córdoba la semana pasada.

—**Subasta.**—Según el edicto que publicamos el domingo último, pasado mañana, á las once, se verificará en la Delegación de Hacienda la venta en pública subasta de 5.705 litros de alcohol procedentes de una aprehensión, y arreglo al pliego de condiciones correspondiente.

—**De interés á los agricultores.**—En la cuarta plana insertamos hoy un anuncio de la importante Sociedad Agrícola Cros, en el que pueden verse otros lectores la admirable organización

Corresponsal en París para anuncios:
MR. A. LORETTE, rue Caumartin, 61.

SECCION DE AVISOS

Barcelona: ROLDÓS Y COMPAÑIA.
Madrid: SOCIEDAD GENERAL.

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos. Encajes reales, matices, punto vainica, etc., etc., ejecutados con la máquina

DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL
la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria que se emplee la costura

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Pesetas 2'50 semanales.

Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer
Concesionarios en España: ADGOCK Y C^o

SUCURSALES EN LA PROVINCIA DE CORDOBA:
Córdoba. Ayuntamiento, 14 y 16.
Baena. Calzada, 15.
Montilla. Corredera, 1, esquina á la calle de Santa Ana.
Lucena. Cánovas, 1.
Priego. Mesones, 13.
Pozoblanco. Jesús, 3.

Al público

Pedro Perales (a) SEMANA el más antiguo y acreditado empresario de coches á Fuencaliente, tiene el gusto de participar al público, que como en años anteriores, establece desde 1.º de Agosto al 30 de Septiembre, viajes de ida y vuelta desde Marmolejo y desde su estación de ferrocarril á los Baños de Fuencaliente, saliendo los días noches de Marmolejo y regresando los días pares de Fuencaliente.

Con objeto de poder calzarse con los trenes mixtos de la línea de Madrid á Sevilla, se establecerán desde dicho día las siguientes:

HORAS DE SALIDA

De la estación de Marmolejo á las 5 de la mañana. De Marmolejo á las 6 de la misma.

PRECIO DEL ASIENTO DE IDA Y VUELTA, CONVENCIONAL

Todo viajero tendrá derecho al transporte gratuito de doce kilos de equipaje. Si alguna familia deseara en cualquier tiempo, dentro ó fuera de temporada, hacer el viaje á Fuencaliente ó á cualquier otro punto, en coche aparte del de servicio, avisará con tiempo á Pedro Perales (a) SEMANA y lo servirá á precios convencionales. Servicio permanente á todos los trenes de la estación de Marmolejo. Los viajeros que tratan de utilizar este servicio, preguntarán en la Estación de Marmolejo por los coches de Pedro Perales (a) SEMANA, Casa de Huéspedes. Si á la salida de carruajes en los dos puntos de partida estuvieran ocupados todos los asientos, no tendrá derecho el viajero á reclamar otro carruaje, y si ocupará los primeros números en turno para el día siguiente. Será conveniente á los viajeros avisar con anticipación á Pedro Perales (a) SEMANA, en Marmolejo.

LABORATORIO MICROBIOLÓGICO DE CORDOBA

62, REALEJO, 62

Vacunación preventiva contra la rabia en el hombre y los animales por los métodos Högny, y el del Instituto de Pasteur, de París. Vacunación diaria contra la viruela. Tubo para inocular tres personas, una peseta.

NO COMPREIS CALZADO

SIN VER ANTES EL DE LA CASA Y SUCURSALES DE
HIJOS DE FRANCISCO CHICO GANGA
SUCURSALES
CÓRDOBA: Gondomar, núm. 4
GRANADA: Reyes Católicos 28.—**HUELVA:** Concepción 7
ZAFRA: Sevilla.

Casa central, SEVILLA, Sierras, 33
REPRESENTANTE EN MÁLAGA

CIA COLONIAL



BAZAR DE FERRETERÍA

LA MOLLEJA, CABALLERO Y COMPAÑIA
SUCESORES DE
EUSEBIO SANCHEZ
Córdoba
Tenemos el gusto de poner en conocimiento de nuestros favorecedores, que hemos recibido, á precios que no admiten competencia, un extenso surtido en filtros para agua, de varios sistemas.—Máquinas heladoras.—Baños generales.—Ídem de hierro fundido y esmaltables y de zinc.—Bombas aletorias y con volante.—Máquinas trituradoras de granos.—Cajas de hierro y madera en todos tamaños.—Cajas para caudales.—Baulas mundos y maletas de todas clases.—Herraje para construcciones, carreteras y minas.—Espino artificial de 250 metros, carrrete á 12 pesetas.—Armas de fuego y explosivos.

SANTA ENGRACIA

DEPOSITO DE VINOS FINOS DE MESA

El cosechero que en la actualidad vende sus ricos vinos en la casa núm. 18, calle Lope de Hoces, visita á la de Madera alta, y Gutiérrez de los Rios, 33, tiene el honor de poner en conocimiento del público que desde esta fecha abre su depósito central en la casa número 26, calle de Alfaro, antes Carnicerías.
PRECIOS DE ELLOS.—Los blancos y tintos corrientes superiores, á 40 céntimos litro y 24 reales arroba; los añejos, clase extra, á 40 céntimos litro y 7-50 pesetas arroba.
PRECIOS PARA FUERA DE LA LOCALIDAD.—Los corrientes de clase inmejorable, por barril de 2 á 4 arrobas, á 3-75 pesetas una; por cuarterolas y medias, á 3-60 una; por pipas y vagones completos, que se servirán desde las bodegas, á precios convencionales.

La curación del
DOLOR DE MUELAS
y la hermoaura de la
BOCA
se logran siempre con el uso de la
MENTHOLINA DENTÍFRICA
que prepara el Dr. Andrau, de Barcelona, á base de goma cápsica y menthol del Japón.
Con el uso de la MENTHOLINA se consigue siempre calmar el dolor de muelas, emblandecer y fortalecer la dentadura, aromatzar el aliento y dar vigor á las encías, evitando así las caries y la oscilación de los dientes.
Su olor y sabor son tan exquisitos y agradables, que de la boca fresca y aromatzada por mucho tiempo.
La MENTHOLINA en polvo, usada con el élixir aumenta la blancura y belleza de los dientes.
Pídase en todas las farmacias, droguerías y papeterías.

ABONOS QUÍMICOS

SOCIEDAD ANONIMA CROS
PRINCESA, 21, BARCELONA

Superfosfatos—Nitrato de Sosa—Sulfato amonico—Sales de potasa, etc., etc.
Depósitos en los principales Centros agrícolas de España.

En la provincia de CORDOBA pidanse precios y noticias mercantiles al Delegado de la Sociedad anónima Cros, en Córdoba, Pedregosa, 17.

Almacén en CORDOBA, Avenida de Cervantes, 16

Pedro Domecq
Jerez de la Frontera
CASA FUNDADA EN 1730
VINOS Y AGUARDIENTES
estilo COGNAC.
Representante en Córdoba y su provincia
D. ANTONIO TORRELLAS Y NAVAL
OSARIO, núm. 10

Almoheda.—Por ausentarse su dueño se hace desde el día 4 de Agosto de los muebles siguientes: un comedor de nogal, un magnífico reloj también de nogal, una vajilla completa filo heliódromo y oro, un estrado de rejilla con entredós, un sofá y dos butacas de yute, una mesa de caoba, antigua, una docena de sillas de rejilla, negras; una cama negra con barras doradas, entre cama y entre, con dos colchones y sus almohadas; un lavabo de caballero con palangana de válvula, una mesa estufa con brasero, libros para carrera de peritro mercantil y objetos de fotografía. Calle Ambrosio de Morales, núm. 18. Horas de verse, de 8 á 10 de la mañana, y de 6 de la tarde á 8 de la noche. 10-1

Colocación.—Carmen Sánchez, que vive en la calle de Cárcamo, núm. 1, desea colocarse para ama de llaves ó otra colocación buena. Su estado es de viuda sin hijos. 3-1

De interés.—Se participa al público que las horas de venta en la Fábrica de cuellos y paños, calle Pedro López sin número, frente al 28, son desde las tres á las siete de la tarde. Paños blancos y de colores á 50 cént., cuellos á 30, 35, 40 y 50 cént. uno. Cuellos para señoras, á 2 reales. Pecheñas para pagar á las camisas usadas, á 80 cént. Pecheñas para cocheros, con cuello y corbata, á 1-50 y 2 pesetas. Todo de superior calidad y se devuelve el importe si no dieran mejor resultado que los comprados en otros establecimientos. No hay competencia posible en toda España.

VENTA.—En la ebanistería establecida en la casa núm. 4, calle de Morera, se venden á precios muy reducidos muebles de todas clases, varios artículos de ferreteria y tapicería, una montera de cristal, muestras de mármol y de madera y otros efectos, así como una partida de madera de álamo. Para ver y tratar, Gondomar, 1. 30

Salón.—Se arrienda uno de grandes dimensiones. Informarán en el establecimiento de ultramarinos «La Colonial», calle de San Pablo, núm. 8. 10-3

Se vende una casa de nueva construcción, en sitio céntrico y muy espaciosa. Para tratar con don Manuel Castro, calle de Zarco, número 11. 44

Delicias del Tocador.
Artículos Indispensables
Para El Bello Sexo.

“El Perfume Universal...”

AGUA DE FLORIDA DE
MURRAY & LANMAN
Para el Pañuelo, Tocador y Baño.

TÓNICO ORIENTAL para el cabello.
Aumenta, perfuma y suaviza el Cabello. Da vigor á las raíces. Quitó la caspa. Impide las caídas y la caída del cabello.

GUARDADO CON LAS FALSIFICACIONES!
Exigase siempre la «Marca Industrial» con el nombre de
LANMAN & KEMP, NEW YORK.

¡HOMBRES DÉBILES! ¡MUJERES NERVIOSAS Y ESTÉRILES!

CURA DE LA DEBILIDAD

Los que no usan el Tónico (ENFERMEDAD DEL DÍA). Se produce la debilidad por la pérdida vital, pesares, contrariedades de la vida, constitución débil, convalecencias de enfermedades graves, estudios excesivos y abusos de toda clase. Ocasiona la debilidad los males del estómago, cólicos biliosos, estados nerviosos que principian por temblor y acaban en parálisis, atonías genitales, reblandecimiento de la médula, anemia cerebral con inabundancia y locura, la ceguera y sordera y la muerte por agotamiento nervioso. Estos enfermos acaean su mal al sintoma que más les molesta. Los hombres, al estómago y la cabeza; la mujer á los nervios y al corazón. ¡Pobres! Ven el electo y nó la causa.

Ahora bien: ¿qué se precisa? Combatir la debilidad causa de todo. Atender á los efectos es agotar la paciencia, malgastar el dinero y perder la vida, pues cuando se acude puede ser tarde. Estos son sus síntomas.

En el HOMBRE: neurastenia, impotencia sexual, pérdidas seminales, en sueños ó cualquier agitación, nerviosismo, malas digestiones, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, manchas flotantes en la vista, ruido de oídos, aburrimiento, falta de memoria.

En la MUJER: casi siempre esterilidad, histérico-nervioso perpetuo, anemia; flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, malas digestiones, jaquecas persistentes, manchas en la vista, ruido de oídos, estreñimiento de vientre, ganas de llorar, etc.

En los NIÑOS: encañamiento, cabeza grande, vientre abultado, piernas delgadas, falta de desarrollo, carencia de fuerzas, etc.

La cura positiva de todas las debilidades se consigue siempre con el Tónico Koch, preferido de todos, enfermos y médicos.

El Tónico Koch vuelve la vitalidad y las energías de la mayor edad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios. El Tónico Koch se vende á 9 pesetas en sus buenas boticas y droguerías del mundo, y también envía por correo remitidos en sellos ó libranzas, al Gabinete Médico Americano, Preciados, 28, 1.º, Madrid. Se contestan gratis por correo ó personalmente todas las preguntas ó consultas que se hagan al Doctor Mateos, Preciados, 28, 1.º, Madrid.

En Córdoba, se expenden estos preparados en la droguería de los señores Pardo Hermanos, Duque de Hornachuelos 10.—Señores Polo Hermanos, Ayuntamiento 10 y droguería.—Aguiar, señor Lucena Cister, droguería.—Montilla, señor Moyano C. farmacia.—Montoro, señor Priego, farmacia.—Priego, señor Alguacil, Pítm 8. farmacia y en las principales farmacias y droguerías de la capital é importantes poblaciones de provincia.

VINO PINGO DE KOLA COMPOUTO
(Tónico nutritivo) kola, coca, cacao, guarana y ácido fosfórico. Convalecencia, anorexia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardiacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, terismo, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal. Puntos de venta: Farmacia Pinedo, Cruz 10 y Gran Vía 14, Bilbao. En Córdoba D. Francisco Avilés, encañ Luján, y Unión farmacéutica.

GRANDES DEPOSITOS DE MADERAS DE FLANDRES
DE TODAS CALIDADES Y DIMENSIONES
en SEVILLA, MÁLAGA Y CORDOBA
RECIBO ECONOMICO
Para tratar con los Sres. Carbonell y C^o Córdoba

BAÑOS DE MAR EN MÁLAGA
Se alquilan hoteles amueblados, con jardines, próximos al mar, y pisos en los mejores sitios de esta ciudad.
Para informes, D. Joaquín Abad, Cister, 14 y 16, «La Económica», almacén de bienes de alquiler.

SUCURSALES
Admitimos ofertas para la capital y cabeza de partidos de la provincia para la venta de Máquinas de lavar ropa en casa y Maquinaria Agrícola.
Sueldos á los Gerentes de Sucursal. Dirijirse con buenas referencias Compañía Inglesa. Apartado de Correos, núm. 23. San Sebastián (Guipúzcoa.)

SOLUCION PAUTAUBERGE
al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado
El remedio más eficaz para curar:
las ENFERMEDADES DEL PECHO
las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS
las BRONQUITIS CRÓNICAS
L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules César, París y las principales farmacias.